

# *¿Un puente distante? México, la Alianza del Pacífico y China*

Thomas Legler

## Introducción

Mucho se ha producido sobre el potencial de la Alianza del Pacífico a fin de servir como puente para sus miembros (Ardila, 2015; Arnson, Heine y Zaino, 2014). Las contribuciones en esta obra exploran el potencial triángulo que existe entre los miembros de la Alianza del Pacífico, de esta como organización y China. En este capítulo, examino su utilidad para la consecución de las relaciones entre México y China; en otras palabras, el ya mencionado triángulo, pero desde la perspectiva de México. Mi argumento es que aun cuando el país obtiene modestos beneficios por el acercamiento a China por medio de la Alianza del Pacífico, la organización en general es de utilidad limitada para dicho acercamiento, además de ser una opción institucional transpacífica de entre otras varias a disposición para consolidar sus intereses frente a China.

Mi análisis se divide en tres partes. La primera sección resume la literatura relevante acerca de la política exterior mexicana para poder entender el papel de México en la Alianza del Pacífico. Hasta ahora, esta relación no ha sido analizada adecuadamente en el contexto de la proliferación y complejidad institucional en el hemisferio occidental y Asia-Pacífico. En este sentido, propongo la utilización de conceptos clave e ideas asociadas a esta línea de análisis para contribuir al estudio del triángulo México-Alianza del Pacífico-China. En la segunda sección, me enfoco en la relación México-China y los prospectos de Alianza del Pacífico para fungir como puente entre estos países. En mi análisis, destaco que la Alianza no es la única opción de ser potencial puente para vincular a México y China en cuanto existen otras organizaciones en Asia-Pacífico, tales como el Foro de Cooperación

Económica Asia-Pacífico (APEC ‘Asia-Pacific Economic Cooperation’), la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (Ansea), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) o el Tratado Transpacífico (TTP). Finalmente, en una última sección, regreso a mi argumento central y ofrezco una serie de reflexiones sobre sus implicaciones para los socios de México en la Alianza del Pacífico.

### **La Alianza del Pacífico: la visión de México**

Existe un creciente interés académico sobre el papel de México en la Alianza del Pacífico (Covarrubias, 2016; Herrera Chaves, 2014; León-Manríquez y Ramírez Bonilla, 2014; Saltalamacchia, 2014). En esta sección, exploro los motivos principales para la participación de México en la Alianza según la revisión de literatura relevante: ganancias económicas, imagen nacional y consideraciones geopolíticas. En los análisis sobre los vínculos de México con la Alianza, es notable una brecha en el estudio del papel de la proliferación, la complejidad y el traslape institucional, regional y transpacífico, en los cálculos de la política exterior mexicana. Como se evidenciará en la siguiente sección, México se ha acercado a Asia-Pacífico vía numerosos vínculos institucionales que incluyen —aunque no se limitan— a la Alianza.

Antes de revisar las contribuciones académicas pertinentes, cabe resaltar que hay muchas señales que ayudan a poner la Alianza en contexto, desde el punto de vista de México. Primero, es importante comprender que en México la Alianza del Pacífico es un proyecto elitista de arriba abajo más que un proyecto societal. Algunas encuestas muestran que dicho proyecto goza de poco reconocimiento entre la población mexicana; solo un 30 % está familiarizado con la Alianza del Pacífico (Morales Castillo, Maldonado y Schiavon, 2016, p. 15). Así, México es el país miembro con la población menos familiarizada con la Alianza.

En segunda instancia, varios académicos han resaltado que, para México, la Alianza del Pacífico no es tanto sobre las específicas relaciones y sus prioridades con otros Estados miembros (Chile, Colombia, Perú), sino sobre un reaceramiento más general a América Latina (Saltalamacchia, 2014, p. 424). De acuerdo con León-Márquez y Ramírez Bonilla (2014), la Alianza es una pieza clave en los esfuerzos de las administraciones de Calderón (2006-2012) y Peña Nieto (2012-2018) para reestructurar la política exterior mexicana hacia la región latinoamericana. Lo anterior forma parte de un esfuerzo mayor de los Gobiernos mexicanos que siguieron a Vicente Fox (2000-2006) para

relacionarse con América Latina y el Caribe, ya que las relaciones se habían visto seriamente dañadas por tensiones ideológicas y choques de personalidad con Brasil, Cuba y Venezuela (Saltalamacchia, 2011a, 2011b, 2014).

Es importante también tomar en cuenta que, desde los orígenes de la Alianza como Arco del Pacífico en los primeros años del siglo XXI, México no ha sido el principal promotor de la Alianza del Pacífico, sino el Gobierno peruano (Briceño, 2010). No obstante, México se ha vuelto un entusiasta participante, cuyo apoyo a la Alianza ha continuado a pesar de los traspasos de las administraciones gubernamentales.

Es comúnmente aceptado que los motivos económicos han sido el impulso principal para el involucramiento de México (Guajardo, 2016; León-Manríquez y Ramírez, 2014, p. 35; Saltalamacchia, 2014, p. 423). La recesión global financiera de 2008-2009 —la cual repercutió negativamente en las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos y la Unión Europea— causó que fuese imperativa una diversificación comercial vía los mercados más dinámicos de América Latina y Asia-Pacífico. Así, la Alianza ofreció a México una plataforma para proyectar sus relaciones económicas y comerciales con otros Estados con los que tiene afinidad política, ya hacia Asia-Pacífico, ya de manera global (Guajardo, 2016) o lo que Arnson, Heine y Zaino (2014) han acuñado “globalización por medio de la *Asianización*”. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (México, 2013) de la Administración de Peña Nieto puso a Asia-Pacífico como una región clave para la consolidación de las relaciones económicas internacionales de México. Cabe señalar que la participación de México en la Alianza del Pacífico es consistente con un patrón de diplomacia guiada por el comercio que data desde que el país se unió al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas en 1986, aunado a la fuerte promoción de esquemas de regionalismo abierto, como el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) o el Área del Libre Comercio de las Américas (Rodríguez y Prado, 2015).

México también se ha adherido a la Alianza del Pacífico por las oportunidades sobre líneas económicas para su “marca de país” (*nation-branding*) (Nolte, 2016; Saltalamacchia, 2014). Como Nolte (2016) observa, por medio de la Alianza del Pacífico los cuatro Estados miembros se han promovido exitosamente como buenas economías abiertas a los negocios y como un portal hacia Asia-Pacífico. Mediante la Alianza, han ganado publicidad gratis, tal como Samuel George (2014) los ha nombrado: los *pumas del Pacífico*, modelos de economías de mercado emergentes. De manera más reciente, el reporte del Banco Mundial *Doing Business* clasificó a los miembros de la Alianza entre

los mejores países con ambiente para negocios, y el índice 2014 de Libertad Económica los clasificó entre los países con los niveles más altos de libertades económicas (Flores, 2016, 92; Heine, 2016, p. 39).

El trabajo de algunos autores sugiere que las consideraciones geopolíticas también desempeñan un papel relevante en el entendimiento de la Alianza del Pacífico desde la perspectiva mexicana. En un sentido general e histórico, hay una tradición establecida en la política exterior mexicana de enfocarse en crear o promocionar instituciones multilaterales regionales en América Latina como contrapeso simbólico para contrarrestar la presencia dominante de los Estados Unidos en las relaciones exteriores de México (Ardila, 2015; González, 2005, 2013; González y Velázquez Flores, 2012; León-Manríquez y Ramírez, 2014; Ramos, 2013; Saltalamacchia, 2011a, 2011b). Es posible que la Alianza del Pacífico —la cual excluye a los Estados Unidos de entre sus miembros— sirva de plataforma potencial para la administración y articulación de las relaciones de México con su poderoso vecino del Norte en el ámbito latinoamericano y de Asia-Pacífico. En esta línea, hay quienes especulan sobre si la Alianza es un instrumento de dominación estadounidense (Lula y Morales, citado por Saltalamacchia, 2014, p. 431; Nolte y Wehner, 2013) en cuanto sus cuatro miembros son los aparentemente más alineados a las políticas latinoamericanas de los Estados Unidos. Sin embargo, estas interpretaciones carecen de evidencia empírica.

Las consideraciones geopolíticas también pueden entrar en los cálculos de México frente a la Alianza del Pacífico con respecto a Brasil. De acuerdo con algunos analistas (Covarrubias, 2016), la percepción de la posición estructural de México como *potencia secundaria*, *vis-à-vis* Brasil como potencia regional y emergente latinoamericana, sin duda incide en explicar la actitud del primero en relación con la Alianza y, por ende, respecto de la gobernanza regional. Según esta línea de análisis, México ha demostrado su inconformidad con el liderazgo brasileño al apoyar la creación de la Alianza del Pacífico. El fracaso de la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas en 2005 y la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) en 2008 vulneraron los vínculos de México con América Latina y su entera exclusión de América del Sur. Así, la Alianza del Pacífico es síntoma de un revisionismo regional (*contestation*) (Flemes y Castro, 2016; Flemes y Wehner, 2015), y constituye una alianza diplomática entre potencias secundarias latinoamericanas (Flemes y Castro, 2016, p. 84). De manera similar, Oyarzun y Rojas (2013) caracterizan la Alianza como un contrapeso regional al Mercado Común del Sur y la Unasur. Ya de manera inadvertida, ya de manera intencional, varios

autores afirman que este comportamiento de contraequilibrio ha impulsado una división de tipo atlántico-pacífico de los países en la Alianza y aquellos en el Mercado Común del Sur (León-Manríquez y Ramírez Bonilla, 2014; Quiliconi, 2013).

Otros prefieren analizar a México por medio del concepto de *potencia media* (Cooper, 2015; Maihold, 2014; Pellicer, 2013). Estos autores señalan al recién creado grupo multilateral de Mikta (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia) como un club de potencias motivado por tendencias de comportamiento de potencia media: evitar la exclusión de foros globales clave y servir como actores importantes en la gobernanza global y regional, inclinarse para fungir como puentes o ejes regionales-globales y promover el diálogo y la proyección como emprendedores políticos y promotores de ciertos valores (democracia, derechos humanos, inclusión, adopción multilateral de decisiones). Tendría sentido para los académicos examinar a México como potencia media en relación con sus vínculos con la Alianza del Pacífico, especialmente tomando en consideración el potencial papel de puente transregional que la organización ha clamado desempeñar.

El análisis de potencia media no solo resalta la posición estructural de México en asuntos regionales y globales, sino también elementos de la identidad nacional mexicana. De acuerdo con Saltalamacchia (2014, pp. 431-433), México se aproximó a la Alianza del Pacífico por elementos de identidad en común con Chile, Colombia y Perú. En contraste con otros países latinoamericanos, los cuatro miembros de la Alianza comparten una afinidad liberal doble: políticamente en favor de la democracia representativa y los derechos humanos y económicamente por la preferencia al desarrollo dirigido por las fuerzas del mercado y el regionalismo abierto. En este sentido, la Alianza del Pacífico es una importante instancia de multilateralismo para la construcción de comunidades (Acharya, 2006; Adler y Barnett, 1998).

Mientras México ha sido estudiado como potencia media o secundaria, no hay mayor interés en los círculos académicos de analizar el país como una potencia emergente, más allá de la cuestión de la poca aplicabilidad del concepto (Gómez Bruera, 2015). El presidente Peña Nieto establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (México, 2013, p. 10) que México se está convirtiendo en una potencia económica emergente, y en una subsección del capítulo 5 del Plan hay un área dedicada a las relaciones exteriores de México titulada "México se puede consolidar como una potencia emergente" (p. 92). Hay evidencia, entonces, de que el potencial estatus del país como una potencia emergente ha permeado en la psique colectiva de la élite

política. En contraste con el decisivo avance de Brasil hacia dicho estatus en la primera década del siglo XXI, hay pocas pruebas de que la retórica en México se vuelva una realidad. En el caso brasileño, una crítica clave contra su estatus como potencia emergente es que usualmente no ha sido sencillo contar con el apoyo de seguidores regionales en sus intentos de proyectar su poder regional y global (Flemes y Wehner, 2015; Malamud, 2011; Schirm, 2010; Tokatlian, 2013). En contraste, en el caso de México, diversas fuentes apuntan a una variedad de obstáculos internos que le impiden convertirse en una potencia emergente: la renuencia entre las élites políticas mexicanas de asumir un liderazgo regional y global, serios problemas internos en los que estas centran su atención —que incluye narcotráfico, corrupción, violencia, inseguridad pública, violación a los derechos humanos—, una Cancillería y aparato burocrático sin capacidad óptima para el caso, la dificultad de sostener impulsos de liderazgos episódicos y la dificultad para definir con claridad lo que quiere el país frente a América Latina y el mundo (Benítez Manaut, 2015; Gómez Bruera, 2015; González, 2005, 2013; Pellicer, 2012; Saltalamacchia, 2014, p. 430).

Hasta ahora, poca atención se ha prestado a la toma de decisiones en política exterior mexicana en el contexto de la proliferación regional institucional en el hemisferio occidental y a través del Pacífico. En décadas recientes, ha habido un incremento drástico en el número de instituciones formales regionales, que incluye la creación del grupo Contadora, el proceso de Esquipulas y, eventualmente, el Grupo de Río. Durante la década de 1990, la promoción del regionalismo abierto impulsó la creación del Mercado Común del Sur, la Cumbre de las Américas y el TLCAN. En el siglo XXI, el surgimiento de un regionalismo poshegemónico fue asociado con el ascenso de la Alianza Bolivariana para las Américas, la Celac, el Unasur y, obviamente, con respuestas de regionalismo abierto, como la de la Alianza del Pacífico. Después de sus inicios en el estudio de la gobernanza global (Alter y Meunier, 2009; Muzaka, 2010; Orsini, Morin y Young, 2013), en años recientes los académicos han empezado a investigar la proliferación institucional en América Latina y se han enfocado en cómo los mandatos traslapados y el incremento de la complejidad de regímenes en áreas como la seguridad regional y el comercio afectan los resultados de la toma de decisiones y la gobernanza regional (Gómez-Mera, 2015; Nolte, 2014; Weiffen, Wehner y Nolte, 2013). En Asia-Pacífico, un significativo número de recién creadas organizaciones multilaterales tienen el potencial de vincular América Latina o el hemisferio occidental con Asia: el APEC, la Celac el TTP y, por supuesto, la Alianza del Pacífico.

La proliferación institucional abre mayores opciones para que los Gobiernos se involucren en el llamado *forum shopping* (foros a la carta), eligiendo la opción institucional que mejor les sirva a sus intereses en relación con asuntos específicos en un momento determinado (Busch, 2007; Malor, 2005). Algunos han asociado este fenómeno con lo que se ha llamado *contested multilateralism* (multilateralismo cuestionado) (Morse y Keohane, 2014) o la creación intencional de nuevos agrupamientos multilaterales para contrarrestar, excluir o debilitar los foros multilaterales existentes. Una conducta relacionada es la de *regime shifting* (desplazamiento entre regímenes), en la que los Estados deliberadamente crean nuevas instituciones o eligen otras opciones institucionales en referencia a regímenes particulares para evitar instituciones dominadas por otras potencias (Helfer, 2004, 2009). Estas dinámicas institucionales pueden incluir el choque de ideas y valores y llevar a lo que Acharya (2011) llama *norm subsidiarity* (subsidiariedad normativa): la creación de nuevas reglas por actores locales para preservar su autonomía frente a actores más poderosos. Esta arquitectura institucional fragmentada en diversas áreas de gobernanza regional puede ser asociada a escenarios en los que la organización es dominante en relación con otras, una institución reforzada (*reinforced institution*), o en competencia con otras, una institución cuestionada (*challenged institution*) (Betts, 2009, 2013). En consecuencia, la fragmentación institucional puede ser asociada con la cooperación y sinergia interinstitucional, con la competencia y el conflicto (Biermann, Pattberg, Van Asselt y Zelli, 2009).

Cabe destacar que, si uno asigna un peso analítico a la proliferación, la complejidad y el traslape institucional, una implicación crucial es que el análisis de la conducta o intereses de un Estado en particular, en relación con instituciones regionales específicas, no puede separarse de sus interacciones y cálculos frente a otras instituciones. Así, los vínculos de México con la Alianza del Pacífico no pueden ser comprendidos en su totalidad sin la referencia al abanico de otras organizaciones por las cuales actúa para avanzar en su agenda latinoamericana y asiática. Además, existe una cierta dialéctica *estructuracionista*, en la que la conducta de un Estado en particular —México en este caso— es influida por el complejo ambiente institucional y repercute a su vez en las instituciones correspondientes. Esta referencia al tándem agente-estructura, por supuesto, cita al trabajo pionero sobre teoría estructuracionista de Anthony Giddens (1984) y su aplicación en la teoría de relaciones internacionales por académicos como Alexander Wendt (1987).

Hay una amplia evidencia de que México ha impulsado la proliferación institucional, los foros a la carta y el desplazamiento de regímenes en décadas recientes. Por ejemplo, fue uno de los pioneros de la creación del grupo Contadora en apoyo al proceso de paz en América Central y luego del Grupo de Río en 1990, entidades cuyo mandato traslapó al de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, pero que intencionalmente excluyeron a las superpotencias: los Estados Unidos y la antigua Unión Soviética. A inicios de la década de 1990 México participó activamente en la negociación del TLCAN, acuerdo que simultáneamente estaba “anidado” (*nested*) (Aggarwal, 1998) en las reglas del Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y Comercio, pero que también las traslapaba y redirigía la prioridad de México de reglas comerciales globales a regionales. Aunado a esto, al mismo tiempo que México se vinculó más a los Estados Unidos y Canadá por medio del TLCAN, y avaló una nueva iniciativa comercial hemisférica en el Área de Libre Comercio de las Américas, también fue instrumental en la creación de un nuevo espacio interregional con la organización de la primera Cumbre Iberoamericana en Guadalajara en 1991. El Gobierno de Calderón fue el principal impulsor de la fundación de la Celac en 2010-2011, a pesar de los traslapes que creó con los mandatos de la OEA y la Unasur, sin mencionar la eliminación del Grupo de Río, otra organización que nació con significativa contribución mexicana. México abogó por la creación de la Celac, la organización que potencialmente reta la autoridad de la OEA, pero aún continúa desempeñando un importante papel en esta última por la defensa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y por presidir el grupo de trabajo interno para la reforma de las finanzas de la OEA. En un primer vistazo, pareciera que la participación de México en las instituciones hemisféricas y regionales se ha caracterizado tanto por alineamiento (*bandwagoning*) en los foros dominados por los Estados Unidos como de balance de poder (*balancing*) en casos como la Celac. En este proceso, México ha ejercido un activo cometido en expandir las opciones institucionales que permitan avanzar sus intereses de manera pragmática. En la siguiente sección, examinaré cómo la Alianza del Pacífico encaja en las prioridades institucionales y regionales de México en su relación con China.

### **La Alianza del Pacífico: ¿conexión entre México y China?**

La Alianza del Pacífico no nació en un vacío, sino frente a una plétora de otras organizaciones regionales e interregionales en América Latina, Asia y

Asia-Pacífico. No es la única organización con la capacidad de atravesar el Pacífico y conectar a sus Estados miembros con potenciales socios asiáticos. En este sentido, y como expondré, la Alianza es una opción entre varias para México y otros Estados miembros de la Alianza para acercarse a China por medios multilaterales. Sin embargo, antes de explorar estos posibles puentes, primero es necesario apreciar algunos de los retos básicos que enfrenta México frente a China: persistentes problemas bilaterales y la importancia de relaciones triangulares entre estos y los Estados Unidos.

Históricamente, la relación bilateral entre China y México ha estado marcada por episodios de discriminación, desconfianza y malos entendidos. Estos, ultimadamente, conllevaron fricciones comerciales en cuanto el Gobierno mexicano, bajo presión mediática de poderosos grupos económicos, trató de impedir el ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio. De hecho, México fue el último país en aprobar la admisión de China (Cornejo, 2013). Más que nada, México y China han tenido una relación económica problemática con una dimensión triangular que involucra a los Estados Unidos. A esto se suma el hecho de que China superó a México como la principal fuente de importaciones para los Estados Unidos, por lo que hay una aguda concepción de competencia económica entre estos dos países para ingresar en el mercado norteamericano (González, Mendoza y Juanjuan, 2015). Las relaciones comerciales bilaterales México-China se han incrementado cerca de un 38 % anualmente de 1996 a 2010, pero el déficit para México se incrementó un 41 % en el mismo periodo (Hernández, 2012, p. 79). En esta complicada relación comercial, los sectores productivos —como la industria de textiles y calzado— que han sentido el peso de las importaciones chinas, por medio de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y la Confederación de Cámaras Industriales, han tratado de persuadir al Gobierno mexicano de mitigar los efectos negativos de la competencia china que causó desconfianza entre ambos países (Hearn, 2015, p. 3).

La relación bilateral también ha sufrido desequilibrios, porque China ha priorizado más sus relaciones bilaterales con México que viceversa. Pekín ha identificado prioridades estratégicas con respecto a México: recursos naturales, proximidad a los Estados Unidos y potencial de mercado de bienes de consumo (Cornejo, 2013, pp. 657-658), y de manera consecuente ha otorgado el estatus de asociación estratégica al país. En contraste, México ha sido un actor más reactivo *vis-à-vis* China o con Asia-Pacífico en general (León-Manríquez y Tzili, 2016), lo cual se refleja en el hecho de que el Gobierno mexicano aún no formula una política hacia China.

A pesar de la tibia percepción de México sobre China, esta relación bilateral es una de las más importantes para el país asiático en la región. En 2004, se crearon la Comisión Binacional Permanente México-China y el Grupo de Alto Nivel. En 2006, se estableció el Programa de Acción Conjunta 2006-2010, y se fundó el primer Instituto Confucio. En 2008, se creó el Mecanismo de Diálogo Estratégico entre China y México. En 2011, se lanzó el Programa de Acción Conjunta 2011-2016, y en 2013 el Gobierno chino otorgó el estatus de socio estratégico integral ya mencionado, que incrementó el estatus político de México para el país asiático. Esta institucionalización simboliza la creciente importancia de la relación bilateral, además de las preferencias de China en el uso del poder suave para reducir las percepciones antichinas en la sociedad mexicana (Cornejo, 2008, 2013). También representa un esfuerzo por parte de ambos Gobiernos de mejorar los vínculos políticos, culturales y económicos.

No obstante, han existido varios desafortunados incidentes que ensombrecen los avances en la relación. En 2003, cuarenta atletas chinos fueron puestos en cuarentena debido a la reemergencia de la gripe aviar en China. En 2007, el Gobierno chino protestó formalmente por el paso del presidente taiwanés por espacio aéreo mexicano —mientras iba a una visita oficial a Nicaragua—, además de la visita de senadores taiwaneses a México. En 2008, el Gobierno presionó al expresidente Vicente Fox para cancelar su asistencia a un foro sobre democracia en Taiwán, además de que la visita del dalái lama también molestó a Pekín. En 2009, y en respuesta a la acción de 2003, el Gobierno chino puso en cuarentena a un grupo de turistas mexicanos en tiempos del brote del virus de la influenza AH1N1 (Cornejo, 2008, 2013). En 2014, el Gobierno mexicano dio marcha atrás en la decisión de contratar a una empresa china para la construcción del tren de alta velocidad México-Querétaro, debido a la falta de transparencia en el proceso. Pareciera que, por cada paso hacia adelante, dos pasos se realizan hacia atrás.

Los vínculos económicos y comerciales han avanzado lentamente. En 2008, el entonces vicepresidente del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, Wang Jinzhen, indicó que China estaría muy interesada en negociar un tratado de libre comercio (TLC) con México. Cuando el presidente Xi Jinping visitó México en 2013, el entonces embajador en la Ciudad de México, Zeng Gang, reiteró el deseo de China de buscar establecer un TLC con el Gobierno mexicano (*Informador*, 2008; *Expansión*, 2013). Empero, México se ha rehusado a involucrarse en negociaciones comerciales con China limitando el comercio a muy específicos productos, como el tequila y la carne de puerco.

En la relación bilateral, las consideraciones triangulares que se relacionan con los Estados Unidos siempre han estado presentes. Por un lado, este factor es esencial por la proximidad de sus mercados e industrias a México, y por el TLCAN. México se inserta, así, en una dinámica triangular China-América Latina-los Estados Unidos como una potencial plataforma para entrar en el mercado estadounidense (Gallagher, 2016, p. 171). De acuerdo con Dussel y Gallagher (2013), China se está convirtiendo en el cuarto miembro del TLCAN en cuanto ha incrementado su comercio con México y China, pero a expensas de ambos, ya que China está ganando cuotas de mercado en ambos países. López, Rodil y Valdez (2014) observan que los cambios en la estructura comercial entre China y los miembros del TLCAN han incrementado el comercio intraindustrial y han internacionalizado las cadenas productivas, que ha resultado en una dinámica de *hub and spoke*, en la que los Estados Unidos es el *hub*, o eje, y México, Canadá y China son los *spokes*, o radios.

Por otro lado, el triángulo formado por los Estados Unidos, China y México también involucra geopolítica. En definitiva, México tiene que tomar en consideración los intereses estratégicos de los Estados Unidos —especialmente debido al TLCAN— cuando se acerca a Asia y Asia-Pacífico, China en particular. Aun cuando México se inclina hacia el libre mercado por medio de la diversificación de sus exportaciones, así como quiere una mayor proyección internacional al adherirse al TTP (Retana, 2013; Ramírez, Lugo y Orozco, 2015, p. 42), la naturaleza del este dificulta a México no intervenir en dinámicas geopolíticas regionales. De acuerdo con Myers (2016), “el TTP contribuye poco a la promoción de políticas tradicionales de comercio, pero establece normas y reglas que se diferencian claramente del modelo económico en China” (La traducción es mía), lo cual excluye cualquier intento de China para ingresar en el tratado transpacífico. Por consiguiente, el *pivot to Asia* propuesto por la entonces secretaria de Estado Hillary Clinton (2011) se materializa en el TTP, herramienta más geopolítica que comercial para la contención de China (María y Campos, 2016). Las declaraciones de Hillary Clinton como candidata presidencial sobre reconsiderar el TTP dificultan observar cómo evolucionará y si causará problemas entre China y México. Pero, hasta ahora, China y los Estados Unidos tienen una relación sumamente interdependiente, y el comercio de México con ambos se ha incrementado a lo largo del tiempo, por lo que es improbable que aumenten las tensiones geopolíticas más allá de los asuntos regionales que representan los conflictos del mar del Este y Sur de China. Como refleja el caso del TTP, México debe ser sensible a los intereses estadounidenses en su trato con China.

¿Qué ventaja ofrece la Alianza del Pacífico frente a otras instituciones regionales que sirven potencialmente como puente entre México y China o Asia en general? Claramente, la Alianza del Pacífico llamó la atención de China en cuanto esta solicitó, y fue aceptada, para ser observador de la Alianza en 2014. Aparentemente China ha sido atraída por la integración financiera, el dinamismo y la promoción de regionalismo abierto de la Alianza del Pacífico (Heine, Wu y Li, 2015). En años recientes, la Alianza del Pacífico ha organizado una serie de actividades que vinculen a sus Estados miembros —México incluido— con China, tales como el II Seminario de Promoción de Inversiones (Shanghái, 2012), el Foro y el Seminario Multisectorial sobre Inversiones (Pekín y Shanghái, 2013) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la participación en la Exhibición sobre Negocios en Alimentos SIAL China desde 2014, el Seminario Oportunidades de Negocios de la Alianza del Pacífico (Chongqing, 2015), un *tour* por China de representantes de los países miembros para atraer el turismo (2016) y la participación anual de China en Macrorrueda de Negocios desde 2014. Aunque algunas de estas actividades aparenten ser modestas, han contribuido a promover la visibilidad de las oportunidades de negocios en los Estados miembros de la Alianza entre socios de negocios chinos y han hecho saber a China que están abiertos a los negocios.

Sin embargo, y tal como Eduardo Tzili Apango establece en su contribución en este volumen, el principal foro regional para las relaciones China-América Latina no es la Alianza del Pacífico sino el Foro China-Celac, el cual tuvo su primera reunión cumbre en Pekín en enero de 2015. China también está vinculada con América Latina por medio de otras organizaciones regionales y hemisféricas, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe en calidad de miembro o en la OEA en calidad de observador. De manera interesante, y como noté anteriormente, la Celac fue producto de iniciativa mexicana, y al menos en teoría podría servir como plataforma para fortalecer la relación México-China. Cabe mencionar que China fue el principal proponente y ejecutor del Foro China-Celac, por lo que ha estado más activa en esta organización que con la Alianza del Pacífico.

Un potencial escenario para un puente transpacífico entre México y China se relaciona con los vínculos entre la Alianza del Pacífico y la Ansea. Como Komori (2009) ha observado, la Ansea ha sido instrumental en la construcción de nuevos regionalismos en Asia, que incluye el esquema

de la Cumbre del Este Asiático,<sup>1</sup> el Foro Regional Ansea<sup>2</sup> y la recientemente formada Comunidad Económica Ansea, que ha impulsado la integración económica en el sureste asiático. En años recientes, la Ansea ha desempeñado un papel pionero en promover negociaciones comerciales con China por medio de la Asociación Económica Regional Integral (RCEP 'Regional Comprehensive Economic Partnership'), que se basa en la red del esquema Ansea+6.<sup>3</sup>

La Alianza del Pacífico ha estado muy activa con la Ansea desde 2014, cuando los representantes de ambas organizaciones se reunieron en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2015, en la conferencia bilateral Ansea-Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en Bangkok (Tailandia), el país anfitrión propuso el establecimiento de un TLC entre ambas organizaciones (*La Vanguardia*, 2015). En mayo de 2016, en la Tercera Reunión Ministerial entre el Grupo de Relaciones Externas de la Alianza del Pacífico y el Comité de Representantes Permanentes de la Ansea, que también se realizó en Bangkok, se discutieron oportunidades de desarrollo y de negocios (Alianza del Pacífico, 2016). Así, una futura posibilidad podría ser la construcción de un puente Alianza del Pacífico-Ansea para vínculos más cercanos entre China y México. No obstante, cabe mencionar que los esfuerzos iniciales de México para un mayor acercamiento con la Ansea se han topado con dificultades: ha intentado dos veces, sin éxito, obtener el estatus de Socio de Diálogo en el Foro Regional de la Ansea, requisito para explorar formas más profundas de asociación. Esto fue un fracaso debido a la limitada influencia mexicana en los procesos regionales de paz y seguridad, aunado a diferentes enfoques de política exterior relacionados con la democracia y los derechos humanos (León-Manríquez y Tzili, 2016, p. 131).

El APEC se presenta como otro posible puente para las interacciones entre México y China a causa de ser el principal canal multilateral para acercarse

---

<sup>1</sup> Foro de líderes regionales para el diálogo estratégico y la cooperación sobre asuntos clave concernientes a la región del este asiático. Además de los diez países de la Ansea, incluye a Australia, China, la India, Japón, Nueva Zelanda, Rusia, Corea del Sur, los Estados Unidos.

<sup>2</sup> Foro cuyos objetivos se concentran en impulsar el diálogo constructivo y la consulta sobre asuntos políticos y de seguridad, además de contribuir a los esfuerzos de construcción de confianza y diplomacia preventiva en la región de Asia-Pacífico. Además de los diez países de la Ansea, incluye a Australia, Bangladés, Canadá, Corea del Norte, la Unión Europea, la India, Japón, Mongolia, Nueva Zelanda, Paquistán, Papúa-Nueva Guinea, Corea del Sur, Rusia, Sri Lanka, Timor Oriental, los Estados Unidos.

<sup>3</sup> Además de los diez países de la Ansea, incluye a Australia, China, la India, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur.

a los países de Asia-Pacífico (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013, pp. 34-38), y ha servido hasta ahora como la principal plataforma multilateral para reuniones bilaterales paralelas de alto nivel entre funcionarios mexicanos y chinos. Cabe resaltar que de manera similar las cumbres del G20 también han servido como un foro multilateral adecuado para que México y China dialoguen, ya que brinda la oportunidad para los jefes de Estado de reunirse paralelamente.

Desde 2004, cuando comenzaron a gestarse los proyectos de la RCEP y el TTP, la dinámica del APEC evolucionó para dar paso a la participación de organizaciones subregionales en la materialización de una futura área de libre comercio en Asia-Pacífico (Ramírez Bonilla, 2014; Rodríguez, 2014). Es posible que estos proyectos complementen más que reemplacen al APEC, tomando en consideración que el concepto de Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico fue propuesta por el Consejo Asesor de Negocios del APEC desde 2004, y adoptado por este en 2006 como una de sus principales metas a largo plazo (APEC Policy Support Unit, 2011; ABAC, 2014). Los proyectos de la RCEP y el TTP surgieron, en parte, debido al fracaso de las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, y el carácter más informal del APEC, que obstaculizaron una mejor cooperación económica en Asia-Pacífico.

Cuando el TTP se firmó, el Gobierno chino declaró que “China está abierta a cualquier TLC transparente y abierto”, y que el TTP y la RCEP son compatibles (Ministry of Commerce People’s Republic of China, 2016). Empero, el Gobierno chino no ha solicitado formalmente la adhesión al TTP, ya que se está enfocando en las negociaciones de la RCEP aunado a otros esfuerzos multilaterales de iniciativa china, como las Iniciativas de Franja y la Ruta de la Seda y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. El Gobierno mexicano ha declarado que el TTP “es el acuerdo comercial más importante y ambicioso en el mundo” (México, 2013, p. 95), formalmente adhiriéndose a las negociaciones del TTP en 2012, mostrando voluntad política e interés en ser parte de este acuerdo. México se alineó con los Estados Unidos, lo cual condicionará, si no es que impedirá, cualquier esfuerzo por parte de México en profundizar sus relaciones con China.

Al contrario de su atención hacia el TTP, México hasta ahora no ha mostrado ningún interés hacia la RCEP. Lo anterior se relaciona con las dificultades en la relación comercial con China y en volverse socio de diálogo con la Ansea. Además, y como requisito para entrar en el proceso de la RCEP, México primero deberá negociar un TLC con la India, Australia y Nueva

Zelanda. El desinterés por parte de México también tiene que ver con la indiferencia y el desconocimiento de la élite mexicana por la realidad asiática. En la actualidad, y aparte del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, Corea del Sur es el único país asiático con el que México está negociando un TLC, que está previsto para ser concluido en 2017 (Morales, 2016).

Si bien México se ha integrado en las negociaciones del TTP alineándose con los Estados Unidos, puede acercarse a los países del este asiático por medio de la Alianza del Pacífico, China en particular. De acuerdo con Heine (2016, p. 37), todos los países miembros de la Alianza tienen fuertes vínculos institucionales con países de la RCEP y del TTP, además del TLC con China y los Estados Unidos, y México es la excepción.

El potencial límite para que la Alianza del Pacífico sirva como puente entre los dos esquemas es la ausencia de un TLC México-China. A la fecha, Colombia no ha firmado un TLC con China, pero en la visita de 2015 del primer ministro Li Keqiang al país sudamericano, ambos Gobiernos acordaron iniciar un estudio de factibilidad para el establecimiento de un TLC China-Colombia. Esto significa que México tendría que estudiar la posibilidad, y luego consolidar, la firma de un TLC con China para que la Alianza del Pacífico se convirtiera en un verdadero puente institucional entre la RCEP y el TTP.

La Alianza del Pacífico tiene el potencial de convertirse en un puente entre México y China, pero queda mucho por hacer. Dados los factores estructurales e interinstitucionales arriba mencionados en las relaciones en Asia-Pacífico, la Alianza del Pacífico todavía no es la “institución puente”, porque el Foro China-Celac ya puede fungir como plataforma de acercamiento, y México primero debe resolver muchos asuntos bilaterales para poder profundizar la relación con China.

## **Conclusión**

Tal como he sugerido en este análisis, aunque la Alianza del Pacífico tiene el potencial de servir como puente para la relación entre México y China, hay numerosas opciones institucionales multilaterales a disposición de México para acercarse al país asiático, que incluye la Celac, la Ansea, el APEC y el TTP. El caso de México, la Alianza del Pacífico y China muestran las virtudes de analizar el efecto de la proliferación, la complejidad y el traslape institucional en la toma de decisiones de política exterior. Como mi análisis ha demostrado, cualquier papel de puente que la Alianza desempeñe en el futuro dependerá de una mejora general en las relaciones bilaterales entre los dos

países, sin mencionar la relación triangular que existe entre México, China y los Estados Unidos. Cabe resaltar que México es el único miembro de la Alianza del Pacífico que hasta ahora no ha negociado un TLC con China o al menos ha iniciado pláticas de negociación, como en el caso de Colombia; sin duda, un factor que interviene en el potencial de la Alianza del Pacífico de acercamiento con China.

Más aún, que la Alianza del Pacífico sirva como conducto para los asuntos de ambos países no se separa del potencial o real traslape o mandatos en competencia de estas organizaciones. Por ejemplo, la Alianza del Pacífico debe competir con el hecho de que la Celac ha sido señalada por China como el principal foro para involucrarse con los países de América Latina y el Caribe. Como se expuso, la Ansea es un potencial socio con el que la Alianza puede construir un puente hacia China.

En resumen, más allá de la retórica, no es claro cuánto México priorice actualmente la opción de la Alianza del Pacífico para su relación con China. Según las modestas actividades que la Alianza ha realizado en China hasta la fecha, esta es importante para México por sus efectos simbólicos: comunicar a China que está abierto a negocios. No obstante, como ya se estableció, México aún no cuenta con una estrategia coherente en sus relaciones con China y Asia-Pacífico, donde la Alianza del Pacífico encaja más allá de su utilidad para la diplomacia pública mexicana. Si Chile, Colombia y Perú tienen la intención de promover la opción de la Alianza del Pacífico *vis-à-vis* China, por lo menos a corto plazo México solo obstaculizará estos esfuerzos.

## Referencias

- ABAC. (14 de febrero 2014). Asia Pacific business leaders to press apec leaders to accelerate Regional Economic Integration. *APEC News Release*.
- Acharya, A. (2006). Multilateralism, sovereignty, and normative change in world politics. En E. Newman, R. Thakur y J. Triman (Eds.), *Multilateralism under challenge: Power, international order, and structural change* (pp. 95-118). Tokio: United Nations University Press.
- Adler, E. y Banett, M. (1998). *Security communities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aggarwal, V. K. (1998). *Institutional designs for a complex world: Bargaining, linkages, and nesting*. Nueva York: Cornell University Press.
- Alter, K. J. y Meunier, S. (2009). The politics of international regime complexity. *Perspectives on Politics*, 7(1), 13-24.

- APEC Policy Unit. (2011). *The mutual usefulness between APEC and TPP*. Singapur: APEC Secretariat.
- Ardila, M. (2015). La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica. *Pensamiento Propio*, 20(42), 243-262.
- Arnson, C. J., Heine, J., y Zaino, C. (Coords.) (2014). *Reaching across the Pacific: Latin America and Asia in the new century*. Washington D. C.: Wilson Center.
- Benítez Manaut, R. (2015). México: La trampa diplomática entre Estados Unidos y América Latina: *Soft Power sin Hard Power*. *Pensamiento Propio*, 20(42), 79-106.
- Betts, A. (2009). Institutional proliferation and the global refugee regime. *Perspectives on Politics*, 7(1), 53-58.
- Betts, A. (2013). Regime complexity and international organizations: UNHCR as a challenged institution. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, 19(1), 69-81.
- Biermann, F., Pattberg, P., Van Asselt, H., y Zelli, F. (2009). The fragmentation of global governance architectures: A framework for analysis. *Global Environmental Politics*, 9(4), 14-40.
- Briceño Ruiz, J. (2010). La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano: un nuevo actor en el escenario de la integración regional. *Nueva Sociedad*, 228, 44-59.
- Busch, M. L. (2007). Overlapping institutions, forum shopping, and dispute settlement in international trade. *International Organization*, 61(4), 735-761.
- Clinton, H. (2011). America's pacific century: The future of geopolitics will be decided in Asia, not in Afghanistan or Iraq, and the United States should be right at the center of the action. *Foreign Policy*, 189, 56-63.
- Cooper, A. F. (2015). MICTA and the global projection of middle powers: Toward a summit of their own? *Global Summitry*, 1(1), 95-114.
- Cornejo, R. (2008). México y China: diplomacia, competencia económica y percepciones. *Foro Internacional*, 48(1/2), 330-351.
- Cornejo, R. (2013). La relación de México con China, la política del desconcierto. *Foro Internacional*, 53(3/4), 645-666.
- Cornejo, R., Navejas, H., Javier, F. y León-Manríquez, J. L. (2013). Trade issues and beyond: Mexican perceptions on contemporary China. *Latin American Policy*, 4(1), 57-75.
- Covarrubias, A. (2016). Containing Brazil: Mexico's response to the rise of Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 35(1), 49-63.
- Dussel Peters, E., y Gallagher, K. P. (2013). China's economic effects on the U.S.-Mexico trade relationship: Towards a new triangular relationship? En E. Dussel Peters, A. H. Hearn y H. Shaiken (Eds.), *China and the new triangular relationships in the Americas. China and the future of US-Mexico relations* (pp.

- 13-24). México D.F.: Center for Latin American Studies-University of Miami, Center for Latin American Studies-University of California, Berkeley, Centro de Estudios China-México-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Expansión*. (3 junio 2013). China desea un TLC con México. Recuperado de <http://expansion.mx/economia/2013/06/03/china-preve-impulsar-un-tlc-con-mexico>
- Flemes, D. y Castro, R. (2016). Institutional contestation: Colombia in the Pacific Alliance. *Bulletin of Latin American Research*, 35(1), 78-92.
- Flemes, D. y Wehner, L. (2015). Drivers of strategic contestation: The case of South America. *International Politics*, 52(2), 163-177.
- Flores Liera, S. (2016). La Alianza del Pacífico: una apuesta para la libre movilidad y la integración. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 106, 87-108.
- Fuentes, J. A. (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad. *Revista de la Cepal*, 53. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11951/053081089\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11951/053081089_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gallagher, K. P. (2016). *The China triangle: Latin America's China boom and the fate of the Washington consensus*. Nueva York: Oxford University Press.
- Gallagher, K. P. y Dussel Peters, E. (2013). China's economic effects on the U.S.-Mexico trade relationship: Towards a new triangular relationship? En E. Dussel Peters, A. H. Hearn y H. Shaiken (Eds.), *China and the new triangular relationships in the Americas: China and the future of US-Mexico Relations* (pp. 13-24). México: University of Miami, University of California-Berkeley, Universidad Nacional Autónoma de México.
- George, S. (2014). *The Pacific Pumas: An emerging model for emerging markets*. Nueva York: Global Economic Dynamics.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press.
- Gómez Bruera, H. F. (2015). To be or not to be: Has Mexico got what it takes to be an emerging power? *South African Journal of International Affairs*, 22(2), 227-248.
- Gómez-Mera, L. (2015). International regime complexity and regional governance: Evidence from the Americas. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, 21(1), 19-42.
- González García, J., Mendoza Cota, J. E., Juanjuan, Z. (2015). The impact of China on Mexico-USA relations: Economic evolution and strategic possibilities. *Análisis Económico*, 30(75), 29-43.
- González González, G. (2005). México ante América Latina: mirando de reojo a los Estados Unidos. *Documentos de Trabajo del CIDE*, 132. Recuperado de <http://dominio1.cide.edu/documents/320058/337893/mexicoanteamericalatina.pdf>

- González González, G. (2013). América Latina en la política exterior: de la importancia simbólica a la oportunidad real. En G. González González y O. Pellicer (Coords.), *La política exterior de México: metas y obstáculos* (pp. 358-375). México: Siglo XXI, ITAM.
- González González, G. y Velázquez Flores, R. (2012). La política exterior de México hacia América Latina, 2012-2018. En J. Schiavon y R. Velázquez Flores (Eds.), *La política exterior de México 2012-2018: diagnóstico y propuestas* (pp. 1-31). México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales
- Guajardo Villarreal, I. (2016). La dimensión económica de la Alianza del Pacífico: una perspectiva mexicana. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 106, 21-34.
- Hearn, A. H. (2015). Mexico, China, and the politics of trust. *Latin American Perspectives*, 20(3), 1-20.
- Heine, J. (2016). Sigla nueva en sopa de letras: raíces y ramificaciones de la Alianza del Pacífico. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 106, 35-48.
- Heine, J., Wu, G. y Li, R. (12 de enero 2015). China y la Alianza del Pacífico. *China Hoy*. Recuperado de [http://www.chinatoday.mx/pol/content/2015-01/12/content\\_663573.htm](http://www.chinatoday.mx/pol/content/2015-01/12/content_663573.htm)
- Helfer, L. R. (2004). Regime shifting: The TRIPS agreement and new dynamics of international intellectual property lawmaking. *Yale Journal of International Law*, 29(1), 1-83.
- Helfer, L. R. (2009). Regime shifting in the international intellectual property system. *Perspectives on Politics*, 7(1), 39-44.
- Hernández Hernández, R. (2012). La política de comercio exterior de China y sus implicaciones para las relaciones comerciales con México. *México y la Cuenca del Pacífico*, 15(43), 65-95.
- Herrera Chaves, B. (2014). México en la Alianza del Pacífico: ¿desafío o complemento a los procesos de regionalización en Latinoamérica? En E. Pastrana Buelvas y H. Gehring (Eds.), *Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 207-22). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Konrad Adenauer Stiftung, Universidad de Santiago de Cali.
- Informador*. (17 abril 2008). Interesa a China firmar acuerdo de libre comercio con México. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/economia/2008/7065/6/interesa-a-china-firmar-acuerdo-de-libre-comercio-con-mexico.htm>
- Komori, Y. (2009). Asia's Institutional Creation and Evolution. *Asian Perspective*, 33(3), 151-182.
- La Vanguardia* (19 octubre 2015). Tailandia apoya un TLC de la ASEAN y la Alianza del Pacífico latinoamericana. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/>

- economia/20151019/54438220110/tailandia-apoya-un-tlc-de-la-asean-y-la-alianza-del-pacifico-latinoamericana.html
- León-Manríquez, J. y Alvarez, L. F. (2014). Mao's steps in Monroe's backyard: Towards a United States-China hegemonic struggle in Latin America? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 57(SPE), 9-27.
- León-Manríquez, J. L. y Apango, E. T. (2015). México y Asia Pacífico: proximidades y distancias de una dilatada relación. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 110, 113-140.
- León-Manríquez, J. L. y Ramírez Bonilla, J. J. (2014). La Alianza del Pacífico. Alcances, competitividad e implicaciones para América Latina. *Análisis*, 5. Recuperado de [http://www.fesmex.org/common/Documentos/Libros/Paper\\_Alianza del Pacífico\\_AlianzaPacifico\\_JoseLuisLeon\\_JuanJoseRemirez\\_Sep2014.pdf](http://www.fesmex.org/common/Documentos/Libros/Paper_Alianza_del_Pacifico_AlianzaPacifico_JoseLuisLeon_JuanJoseRemirez_Sep2014.pdf)
- León Manríquez, J. L. y Tzili Apango, E. (2016). Las relaciones China-América Latina y su importancia regional. En D. Salinas Figueredo (Coord.), *América Latina: nuevas relaciones hemisféricas e integración*. México: Universidad Iberoamericana.
- López, J. A., Rodil, O. y Valdez, S. (2014). La incursión de China en el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y sus efectos en el comercio intraindustrial. *Revista Cepal*, 114, pp. 89-106.
- Maihold, G. (2014). BRICS, MIST, MIKTA: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 100, 63-79.
- Malamud, A. (2011). A leader without followers? The growing divergence between the regional and global performance of brazilian foreign policy. *Latin American Politics and Society*, 53(3), 1-24.
- Malor, R. (2005). Forum shopping? What's wrong with that? *QLR*, 24(25), 25-62.
- María y Campos, M. (2016). El TPP, instrumento geopolítico de los Estados Unidos frente a China y el Asia emergente. *Comercio Exterior Bancomext*. Recuperado de <http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=108&t=la-aprobacion-del-tppen-los-paises-participantes>
- México. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. (2013). *Nuevos espacios para México en Asia-Pacífico*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de <http://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/3mddgap.pdf>

- Ministry of Commerce People's Republic of China (2016). The State Council Information Office (scio) holds a Press Conference on China's Commerce Development in 2015.
- Morales, R. (15 junio 2016). Corea del Sur quiere sellar un TLC con México en 2017. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/06/15/corea-sur-quiere-sellar-tlc-mexico-2017>
- Morales Castillo, R., Maldonado, G. y Schiavon, J. A. (2016). Las bases sociales de la Alianza del Pacífico. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 106, 133-164.
- Morse, J. y Keohane R. O. (2014). Contested multilateralism. *The Review of International Organizations*, 9(4), 385-412.
- Muzaka, V. (2010). Linkages, contests and overlaps in the global intellectual property rights regime. *European Journal of International Relations*, 17(4), 755-766.
- Myers, M. (2016). Domando al dragón: China, la Alianza del Pacífico y la Asociación Transpacífica. *Estudios de Política Exterior*, 77. Recuperado de <http://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/domando-al-dragon-china-la-alianza-del-pacifico-y-la-asociacion-transpacifica/>
- Nolte, D. (2014). Latin America's new regional architecture: A cooperative or segmented regional governance complex? *Robert Schuman Centre for Advanced Studies Research Paper No. RSCAS*, 89.
- Nolte, D. (2016). The Pacific Alliance: nation-branding through regional organisations. *GIGA Focus-Latin America*, 4, 1-13.
- Nolte, D. y Wehner, L. (2013). The Pacific Alliance casts its cloud over Latin America. *GIGA Focus*, 8, 1-8.
- Orsini, A., Morin, J. F. y Young, O. (2013). Regime complexes: A buzz, a boom, or a boost for global governance? *Global governance: A review of multilateralism and international organizations*, 19(1), 27-39.
- Oyarzún Serrano, L. y Rojas de Galarreta, F. (2013). La Alianza del Pacífico en América Latina: ¿contrapeso regional? *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 8(18), 9-30.
- Pellicer, O. (2013). México como potencia media en la política multilateral, 2006-2012. *Foro Internacional*, 53(3/4), 873-896.
- Quiliconi, C. (2013). Modelos competitivos de integración en el hemisferio occidental: ¿liderazgo competitivo o negación mutua? *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 102-103, 147-168.
- Ramírez Bonilla, J. J. (2014). El TPP vis-à-vis el RCEP: ventajas y desventajas de ambos proyectos. *México y la Cuenca del Pacífico*, 17(49), 17-53.

- Ramírez Meda, K. M., Lugo Radillo, F. J. y Orozco Plascencia, J. M. (2015). Los retos de México en la región Asia-Pacífico: perspectivas en el siglo XXI. *Portes. Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 9(18), 25-50.
- Ramos Cardoso, A. (2013). México ante el renovado espíritu integracionista en América Latina y el Caribe. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 97, 133-165.
- Retana Yarto, J. (2013). Acuerdo estratégico transpacífico de Asociación Económica (TPP) y su impacto en México. *Economía Informa*, 380, 54-66.
- Rodríguez Añuez, M. y Prado Lallande, J. P. (2015). La política exterior de México hacia América Latina y el Caribe durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012). *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 7(11), 11-34.
- Rodríguez Aranda, I. (2014). Nuevas configuraciones económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: desde el APBC a la Alianza del Pacífico. *Revista de Ciências Sociais*, 57(2), 553-580.
- Saltalamacchia, N. (2011a). Las virtudes de jugar en equipo: el multilateralismo latinoamericano y hemisférico en la política exterior de México. *Pensamiento Propio*, 33, 65-91.
- Saltalamacchia, N. (2011b). México y América Latina: la vía multilateral. En O. Pellicer y G. González (Eds.), *Los retos internacionales de México: urgencia de una nueva mirada* (pp. 61-75). México: Siglo XXI.
- Saltalamacchia, N. (2014). The Mexican agenda in Latin America: The Pacific Alliance. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, 10, 421-436.
- Schirm, S. A. (2010). Leaders in need of followers: Emerging powers in global governance. *European Journal of International Relations*, 16(2), 197-221.
- The Pacific Alliance. (2016) Meeting between representatives of the Pacific Alliance and of the Association of Southeast Nations (Asean). Recuperado de <https://alianzapacifico.net/en/meeting-between-external-relationships-group-of-the-pacific-alliance-and-the-committee-of-permanent-representatives-of-the-association-of-southeast-nations-asean/>
- Tokatlian, J. G. (2013). ¿Cuán poderoso es Brasil? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 13(1), 25-31.
- Weiffen, B., Wehner, L. y Nolte, D. (2013). Overlapping regional security institutions in South America: The case of OAS and UNASUR. *International Area Studies Review*, 16(4), 370-389.
- Wendt, A. E. (1987). The agent-structure problem in international relations theory. *International Organization*, 41(3), 335-370.